

**CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO N° 27-2000**

En Concepción, **Miércoles 27 de Diciembre** del dos mil, en la Sala de Reuniones de la Facultad de Ciencias Biológicas, tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

**Preside el Sr. Rector**, don SERGIO LAVANCHY MERINO; le acompañan la Sra. MARIA INES SOLAR RODRIGUEZ, Vicerrector Subrogante; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don ALBERTO LARRAIN PRAT; y el Secretario General, don RODOLFO WALTER DIAZ, como Ministro de Fé.

**Asisten los Decanos Sres.** : JORGE ALEGRIA ALEGRIA, Facultad de Educación; CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; FERNANDO DRAKE ARANDA, Facultad de Ciencias Forestales; OCTAVIO ENRIQUEZ LORCA, Facultad de Medicina; FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ, Facultad de Odontología; EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Facultad de Ingeniería Agrícola; SERGIO MANCINELLI PEREDA, Facultad de Ciencias Biológicas; Srta. OLGA MORA MARDONES, Facultad de Ciencias Sociales; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; RUBEN PEREZ FERNANDEZ, Facultad de Medicina Veterinaria; SERGIO QUADRI CLEONARES, Facultad de Ciencias Químicas; ELISEO RIVERA ALTAMIRANO, Director Unidad Académica Los Angeles; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; y JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.

**En reemplazo de los Decanos de las Facultades de** : Agronomía y Ciencias Físicas y Matemáticas y de la Dirección General del Campus Chillan **asisten** la Sra. Marisol Berti D. (Vicedecano); Sr. José Aguayo G., (Vicedecano) y el Sr. Sergio Recabarren M. (Sub-Director de Coordinación Académica y Asuntos Estudiantiles), respectivamente.

**Invitado** : Sr. Ricardo Utz B., Jefe de Carrera Arquitectura.

**Alumno** : Sr. Diego Olivares J., Presidente de la Federación de Estudiantes.

**TABLA**

1. Cuenta.
  - a) Comisión de Fácil Despacho :
    - Modificación al Reglamento de Docencia de Pregrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
2. Proyecto Presupuesto año 2001.

Se abre la sesión a las 09.40 horas.

El Sr. Rector solicita autorización al Consejo para incluir un punto a la tabla, y que se refiere a la solicitud de patrocinio de la Universidad, para la postulación al Premio Nobel año 2001, del poeta Nicanor Parra.

Por unanimidad de los asistentes, ASI SE ACUERDA.



**PUNTO AGREGADO : PATROCINIO AL SR. NICANOR PARRA.**

El Sr. Rector se refiere al punto, indicando que recibió una carta de la Sra. Viviana Vicencio, coordinadora de tal iniciativa, la que se transcribe a continuación para ilustración de los Sres. Decanos.

Santiago, 04 de diciembre de 2000

Señor:  
Sergio Lavanchi Merino  
Rector  
Universidad de Concepción  
Presente



Estimado señor:

Junto con saludarlo, nos dirigimos a usted a fin de recordarle que a fines de enero próximo haremos entrega a la Academia Sueca la postulación al premio Nobel de Literatura 2001 de nuestro antipoeta Nicanor Parra.

En referencia a la carta remitida a usted con fecha 17 de julio del presente año, en la que le solicitamos el patrocinio a esta iniciativa, nos permitimos reiterar la importancia que reviste para este proceso contar con la carta de Patrocinio de vuestra institución, a objeto de adjuntarla al documento de postulación.

En virtud de lo anterior, le solicitamos nos informe la decisión de vuestra institución respecto de la otorgación del patrocinio, o bien si necesitan los hagamos llegar otros antecedentes.

Adjuntamos a esta carta la nómina de personalidades que conforman el Comité de Iniciativa de la postulación, las actividades más relevantes que hemos realizado a la fecha, y las próximas actividades previstas, que forman parte de las acciones de difusión que complementa el proceso de postulación.

Esperando una grata acogida les saluda cordialmente

*Viviana Vicencio*  
Viviana Vicencio  
Coordinación Parra al Nobel  
Teléfono : 638 3235

Comité de Iniciativa Parra al Nobel 2001

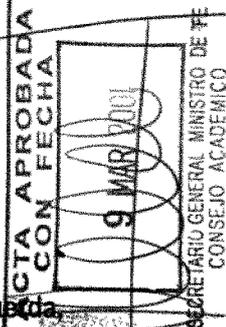
- José Antonio Viera-Gallo, Senador
- Luis Riveros, Rector U. de Chile
- Fernando Quilodrón/Pdte. SECTH
- Jorge Edwards/Escritor
- Roberto Bolaño/Escritor
- Pedro Lemebel/Escritor
- Jamie Quezada/Poeta
- Elicura Chihuailaf Poeta
- Leonidas Morales Académico
- Mario Rodríguez Académico
- César Chadra Filólogo
- Luis Advis Músico
- Claudio Tettelbaum Físico
- Silvio Canezzi Cineasta
- Ramón Griffero Dramaturgo
- Furule Zerán Periodista
- Mario Navarro Ingeniero
- Marcial Cortes-Monroy Arquitecto
- Raúl Zurita Poeta

Actividades realizadas

- Seminario de Antipoesía y Patrociniados, Museo Nacional de Bellas Artes (28 de abril 2000)
- Lanzamiento de la Postulación, Museo de Arte Contemporáneo (25 de julio 2000)
- Homenaje a los 86 años de Parra, Congreso Nacional (5 de septiembre)
- Actividades en casa de América, de Madrid (octubre 2000)

Actividades por realizar

- Seminario Antipoesía y Literatura (marzo 2001)
- Seminario Antipoesía y Ecología (abril 2001)



**ACUERDO N° 78 - 2000** : El Consejo Académico, por unanimidad de sus asistentes, acuerda apoyar el patrocinio del poeta Nicanor Parra, para la postulación al Premio Nobel año 2001.

**PRIMER PUNTO : CUENTA.**

a) Comisión de Fácil Despacho.-

El Sr. Rector señala que existe un punto que quedó pendiente de la reunión anterior, y que se refiere a la Modificación al Reglamento de Docencia de Pregrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se refiere a la modificación indicando, que el Consejo Directivo de la Facultad, con fecha 30 de octubre del 2000, acordó efectuar una modificación al artículo 62 inciso 2° del Reglamento de Docencia de Pregrado de dicha Facultad, resaltando que tal modificación resuelve la situación que derivaba de una calificación inferior en la presentación a examen de repetición y que explica a continuación :

Texto Actual : " No obstante lo anterior, si su promedio ponderado fuese superior a 3.4 , se presentará a examen de repetición con esta nota ".

Texto que lo sustituye : " Para el caso de tener derecho a rendir examen de repetición, la nota de presentación a éste será el promedio ponderado obtenido en conformidad al inciso 1° del artículo 59. Sin embargo, si dicho promedio fuera igual o superior a cuatro (4), el alumno se presentará con nota tres coma nueve (3.9) ".

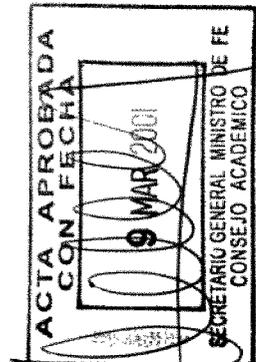
**ACUERDO N° 79 - 2000** :

El Consejo Académico por unanimidad de sus asistentes, acuerda aprobar la Modificación al artículo 62 inciso 2° del Reglamento de Docencia de Pregrado, presentado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en la forma propuesta.

**SEGUNDO PUNTO : PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2001.**

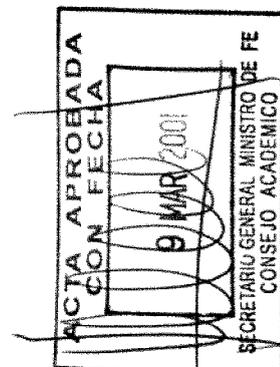
El Sr. Rector señala que este tema fue analizado en una primera sesión de Directorio, indicando que esta es una información preliminar, ya que en la sesión del mes de enero se dará a conocer el Presupuesto final.

El Sr. Rector ofrece la palabra al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, quien efectúa una exposición preliminar del presupuesto, al tenor de las transparencias que a continuación se transcriben, las que explica una a una.



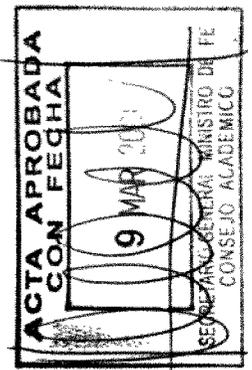
**ESTADO DE RESULTADOS DE LA U. DE CONCEPCIÓN - ACTIVIDAD ACADÉMICA.**  
**(cifras reales periodo 1996-1999 y proyección hasta 2002 - en millones de pesos)**

**DETALLE DE ALGUNAS VARIABLES PROYECTADAS AÑO 2001**  
**(en millones de pesos)**



DETALLE DE ALGUNAS VARIABLES PROYECTADAS AÑO 2001.  
(En millones de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS DE LA U. DE CONCEPCION - ACTIVIDAD ACADEMICA  
(Cifras reales período 1996 - 1999 y proyección hasta 2002 - en millones de pesos)



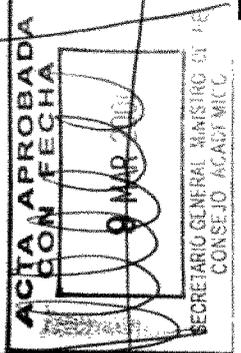
**RESULTADO OPERACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**  
**ACTIVIDAD ACADÉMICA**  
**(En miles de millones de pesos de diciembre de 1999)**

El Sr. Rector ofrece la palabra.

En este punto intervienen los Decanos Sres. Quadri, Calvo, Enríquez, Saavedra (Juan), Mancinelli, Srta. Mora, Núñez, Holzapfel, Drake, Zambrano, quienes realizan diversas consultas y comentarios, entre otros : existe preocupación por el sistema de renta vitalicia vigente en la Universidad en el sentido si se mantiene o cambia el estado de régimen de la renta vitalicia (actualmente son 13 años); acerca de la posibilidad de renovación de la planta que jubila; sobre la existencia de buscar un mecanismo para las personas que jubilan, dejarlas en una planta suplementaria; considerar situaciones excepcionales que las Facultades presenten fundadamente y que a lo mejor involucran aumento de recursos respecto de lo que está presupuestado comúnmente; si en el presupuesto se considera un ítem para los gastos que pudiera derivar de la ejecución del plan estratégico.

Por su parte el Sr. Larrain, da respuesta a cada una de las inquietudes y consultas planteadas por los Sres. Consejeros.

Luego el Sr. Larrain, se refiere detalladamente a los Porcentajes de Distribución de Recursos para Ascensos Académicos por Año y Propuesta 2001, la que se inserta a continuación :

**PORCENTAJES DE DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA ASCENSOS ACADEMICOS POR AÑO Y PROPUESTA 2001**

(Para el año 2001, se consideran los % Reales Promedio de los tres últimos años 1997 a 1999)

Facultad	Porcentaje Asignado a Cada Facultad Según Modelo				2001 (Promedio '97 a '99)	
	1997	1998	1999	% Promedio ('97 a '99)	Monto Anual Asignar	% final distribuido
Ciencias Físicas y Matemáticas	7,04%	7,49%	7,07%	7,20%	7.086.251	7,20%
Ciencias Químicas	7,28%	7,75%	6,46%	7,83%	7.703.754	7,83%
Ciencias Naturales	4,73%	6,11%	6,88%	5,91%	5.813.746	5,91%
Ciencias Biológicas	6,21%	8,30%	7,01%	7,17%	7.068.016	7,17%
Farmacia	4,20%	3,09%	4,17%	3,82%	3.762.995	3,82%
Odontología	6,80%	5,25%	2,60%	4,89%	4.808.314	4,89%
Ingeniería	13,78%	19,48%	14,80%	16,02%	15.770.263	16,02%
Ciencias Jurídicas	5,89%	3,16%	3,48%	4,18%	4.109.583	4,18%
Ciencias Económicas	3,88%	4,20%	3,03%	3,71%	3.646.634	3,71%
Educación	4,52%	3,07%	6,67%	4,76%	4.680.388	4,76%
Medicina	13,03%	7,86%	10,67%	10,52%	10.354.341	10,52%
Agronomía	2,37%	1,71%	2,69%	2,26%	2.219.404	2,26%
Ingeniería Agrícola	2,81%	1,66%	2,52%	2,33%	2.294.013	2,33%
Ciencias Forestales	1,44%	1,83%	2,05%	1,77%	1.744.246	1,77%
Medicina Veterinaria	2,18%	2,57%	2,86%	2,54%	2.495.896	2,54%
Humanidades y Arte	6,90%	8,29%	5,38%	6,88%	6.770.124	6,88%
Ciencias Sociales	3,32%	3,95%	6,14%	4,47%	4.398.397	4,47%
Unidad Académica Los Angeles	3,57%	4,23%	3,53%	3,76%	3.704.614	3,76%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>98.420.970</b>	<b>100,00%</b>

El Sr. Rector ofrece la palabra.

A continuación los Sres. Decanos hicieron las siguientes consultas : sobre la preocupación por el resultado que se informará para los ascensos, y que resulta del promedio de los últimos años, favoreciéndose algunas Facultades y otras no; y acerca de realizar un estudio del modelo que se viene aplicando hace varios años para estos efectos;

El Sr. Larraín, se refiere al tema dando respuesta detalladamente, a cada una de las consultas formuladas por los Sres. Decanos.

El Sr. Rector se refiere posteriormente al tema de los Aranceles en la Universidad, enfatizando que se ha mantenido un criterio conservador, con el alza en algunas carreras y la justificación muy clara que hay en algunas de ellas, como la carrera de Medicina, que se ha encarecido enormemente, lo que ha obligado a hacer aportes importantes a los campos clínicos de los Hospitales.



ACUERDO

Sobre este tema, el Sr. Rector propone una comisión integrada por los Mancinelli, Quadri, Escobar, Zambrano, Holzapfel y Srta. Mora, para que traiga una propuesta al Consejo Académico, dejando en claro que para el año 2001, se trabajaría con el promedio de los 3 últimos años. ASI SE ACUERDA.

Se levanta la sesión a las 11.35 horas.

RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

RWD/MMH/rba.